

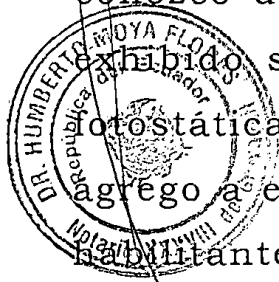
No. 2018-01-22-038-P00308

**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION
& VERSATILIDAD).--.--.**

CUANTÍA: USD\$ 19. 200.00.--.--.--.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diecinueve de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **DMITRY MARTINES**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad rusa, entendido en el idioma español, de profesión Ejecutivo y domiciliado en Samborondon y de transito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, calidad que acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante y quien declara que no ha sido revocado de su cargo; en calidad de





OTORGANTE, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta Escritura Pública como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura Pública, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el señor **DMITRY MARTINES** por sus propios y personales derechos, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, calidad que acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante y quien



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

declara que no ha sido revocado de su **CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES, UNO)**

La Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, se constituyó mediante

escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día ocho de octubre del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el seis de enero del dos mil nueve. **DOS)** Mediante

Escritura Pública autorizada por la Notario Trigésima octava del Cantón Guayaquil, el veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil Duran - Samborondon, el veintiséis de junio del dos mil diecisiete, la compañía elevó a escritura pública el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a Samborondón.- **CLAUSULA TERCERA).-** La

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, reunida el día doce de eneros del dos mil dieciocho, resolvió de manera unánime lo siguiente: a) Elevar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de **DIESINUEVE MIL DOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 19.200.00)**, mediante la emisión diecinueve mil doscientas) nuevas acciones de igual valor a las ya existentes, esto es de **UN 00/100 DÓLAR DE**

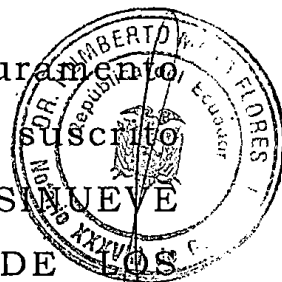


LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una, las mismas que serán suscritas pagadas en el cien por ciento de su valor por los actuales accionistas de la Compañía, a través de su derecho de atribución. Que como consecuencia ello, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, en los términos establecidos en dicha Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos aprobar el aumento de capital con un aporte del accionista DMITRY MARTINES el cual manifiesta que los nuevos aportes serán cancelados en efectivos en un plazo no mayor a doce meses los que serán depositados a la cuenta de la compañía mensualmente; que se agrega e incorpora a la presente Escritura Pública como documento habilitante. **CLÁUSULA CUARTA.-**

DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, debidamente autorizado para el efecto y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el doce de enero del dos mil dieciocho, procedo a otorgar y a elevar a Escritura Pública las decisiones adoptadas en



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

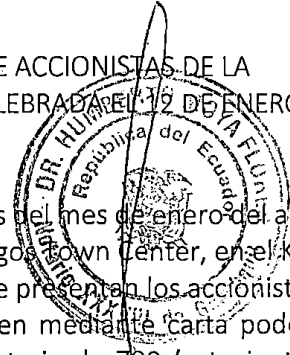


dicha Junta, por lo que declaro bajo juramento que; **a)** Que queda aumentado el capital suscrito de la compañía en la cantidad de DIESEINUEVE MIL DOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 19.200.00), mediante la emisión diecinueve mil doscientas) nuevas acciones de igual valor a las ya existentes, esto es de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una incremento que sumado al anterior capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00), fija el actual en la suma de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.000.00) dividido en veinte mil (20.000.00) acciones de un dólar cada una, agregando que el referido aumento de capital se pagara, en la forma y condiciones detalladas en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha doce de enero del año dos mil dieciocho que se manda a agregar a la presente Escritura Pública como documento habilitante.- **b)** Que queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social y que las acciones resultantes del presente Aumento de Capital Suscrito de la Compañía se ha realizado en la forma que consta en el Acta de Junta



General Extraordinaria y Universal de Accionistas antes indicada, y en los términos que manda la Ley; c) Que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de Ley para la completa validez de esta Escritura. - Firma, Abogado Fausto Cesar Vaca Correa, Registro Número cero nueve dos cero cero seis cinco uno, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. - Hasta aquí la Minuta. - Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Léida que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD), CELEBRADA EL 12 DE ENERO
DEL 2018



En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en el CC. Lagos Town Center, en el Km 6/2 vía Samborondón edificio Mirador Oeste, Piso #2, Oficina #22, se presentan los accionistas de la compañía; el señor MACIAS MARIDUEÑA JIMMY JAVIER quien mediante carta poder, representa a la compañía extranjera CHELVEY CAPITAL S.A. Propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones; y el señor DMITRY MARTINES, propietario de 01 (una) acción; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; quienes se presentan con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

Resolver el aumento de capital suscrito de US\$ 800.00, a US\$ 20.000; por un aporte del accionista minoritario señor DMITRY MARTINES con un capital de diecinueve mil doscientos 00/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$ 19.200.00), los mismos que generan la emisión de nuevas acciones; y reforma del Estatuto Social de la Compañía, Artículo Quinto.

Preside la Junta el presidente señor Dmitry Martines y actúa como secretario Ad-hoc el señor Jefferson Quiroz Baque. Por su parte el secretario Ad-hoc de la Junta confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

Preside la sesión, la Señor Dmitry Martines y actúa como secretario Ad-hoc el señor Jefferson Quiroz Baque. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el UNICO punto del Orden del Día:

Resolver el aumento de capital suscrito de US\$ 800.00, a US\$ 20.000.00; por un aporte del accionista minoritario señor DMITRY MARTINES con un capital de diecinueve mil doscientos 000, 100 dólares de los estados unidos de américa (US\$ 19.200.00), los mismos que generan la emisión de nuevas acciones; la compañía CHELVEY CAPITAL S.A. a través de su apoderado el señor MACIAS MARIDUEÑA JIMMY JAVIER renuncia expresamente a su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en el aumento de capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, Artículo Quinto.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar el aumento de capital con un aporte del accionista Dmitry Martines, el cual manifiesta que el citado aumento o aporte será cancelado en efectivo, no mayor a un plazo de 12 meses los mismos que serán depositados mensualmente a la cuenta de la compañía; y queda reformado el Estatuto social de la Compañía en su Artículo Quinto: la compañía tendrá un capital de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; lo que genera la emisión de nuevas acciones lo cual será de veinte mil acciones ordinarias y normativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Las acciones estarán numeradas de (001) cero cero uno a la (20.000.00) veinte mil, inclusive. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía. Los aumentos de capital, dentro del límite autorizado, serán resueltos por la Junta General de Accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11:00 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

Razón: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la compañía INNOVAVERSA S.A. (INNOVAVCION & VERSATILIDAD) S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Compañía declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción del acta hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes se levanta la sesión a la 11h30.- f) JEFFERSON QUIROZ BAQUE - SECRETARIO Ad-Hoc de la JUNTA. - f) MACIAS MARIDUEÑA JIMMY JAVIER apoderado de la compañía CHELVEY CAPITAL S.A. -f) DMITRY MARTINES, GERENTE GENERAL y Accionista de CHELVEY CAPITAL S.A...


Sr. Jefferson Quiroz Baque
Secretario Ad-Hoc de la Junta

INNOVAVERSA S.A.

INNOVACION & VERSATILIDAD

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Samborondón, 27 de junio del 2017

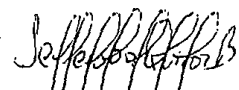
Señor,
DMITRY MARTINES
Ciudad. -

De mis consideraciones:

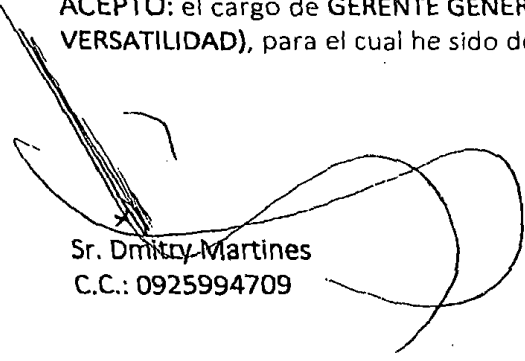
Tenemos el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)** celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de elegirlo y designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**; correspondiéndole como tal ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma; Sus atribuciones y deberes figuran en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de constitución celebrada el 08 de octubre del 2008 ante el Abg. Pablo Enríquez, Notario suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el registro Mercantil del referido cantón con fecha 06 de enero del 2009; el 13 de abril del 2017 por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)** se cambia de domicilio fiscal al cantón Samborondón; Mediante Escritura Pública de cambio de domicilio otorgada ante la Notaria Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya flores el 27 de abril del 2017, siendo aprobada mediante **RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001790 de fecha 30 de Mayo 2017**, emitida por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Víctor Anchundia Places. Debidamente inscrita en el registro Mercantil de Duran - Samborondón, el 26 de junio del 2017, con numero de repertorio 977 y numero de Inscripción 332.-

Particular que comunico para los fines pertinentes.

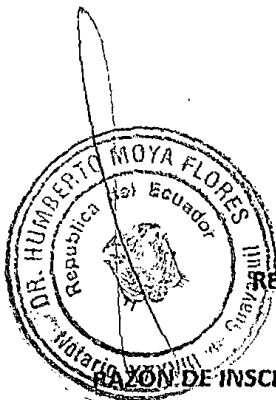
Atentamente,


Jefferson Quiroz Baque
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO: el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, para el cual he sido designado, Samborondón, 27 de junio de 2017.


Sr. Dmitry Martines
C.C.: 0925994709





DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1271

2436733OKLJXVD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINES DMITRY
IDENTIFICACIÓN:	0925994709
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

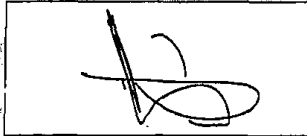
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO
092599470-9
IDENTIDAD EXTRANJERA
APellidos y Nombres MARTINEZ
PILITRY
LUGAR DE NACIMIENTO
CUMPLE
LENGUAJE
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-27
NACIONALIDAD RUSSA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS
PROFESION/OCCUPACION LAS FUERZAS ARMADAS
V224413242
APellidos y Nombres MARTINEZ RODRIGUEZ BRUNO
APellidos y Nombres YASINA GALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL 2014-04-16
FECHA DE EXPIRACION 2024-04-25





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0925994709

Nombres del ciudadano: MARTINES DMITRY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: RUSA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINES RODRIGUEZ BRUNO

Nombres de la madre: VASINA GALINA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-086-58316



188-086-58316

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país

NUMERO RUC: 0992642033001
RAZON SOCIAL: INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINES,DMITRY
CONTADOR: ZAMORA BAZAN JORGE ERNESTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2009
FEC. INSCRIPCION: 19/11/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO Y VENTA DE FRUTAS TROPICALES COMO BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Conjunto: MIRADOR
OESTE Edificio: C.C. LAGOS TOWN CENTER Piso: 2 Oficina: 22 Referencia ubicación: DIAGONAL A TINTA CAFE Celular:
0997571715 Telefono Trabajo: 046044700 Celular: 0998809963 Email: innovaversa2016@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 06/07/2017 09:56:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC

0992642033001

RAZON SOCIAL

INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/01/2009
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO Y VENTA DE FRUTAS TROPICALES COMO BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: DIAGONAL A TINTA CAFE Conjunto: MIRADOR OESTE Edificio: C.C. LAGOS TOWN CENTER Piso: 2 Oficina: 22 Celular: 0997571715 Telefono Trabajo: 046044700 Celular: 0998809963 Email: innovaversa2016@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	31/05/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: ZAPOTAL Barrio: PUERTO ROMERO Referencia: A TRES KM DE LA ESCUELA SIMON BOLIVAR Camino: VIA PUERTO ROMERO Celular: 0998809963 Telefono Trabajo: 046044700


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 06/07/2017 09:56:07



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
FANALBA S.A.



p. INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION
VERSATILIDAD).

DMITRY MARTINES

R.U.C. No. 0992642033001

C.C. No. 0925994709

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 22 DE ENERO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-007-000019600

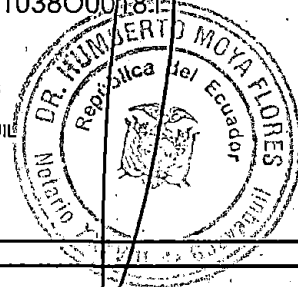


20180901038000181



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901038000181



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2018, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACIÓN & VERSATILIDAD).
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	229/2008

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FALQUEZ FLORES SIXTO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915061733
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACIÓN & VERSATILIDAD).
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-01-22-038-P00308

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

2018-09-01-038-000181

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACIÓN & VERSATILIDAD). LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL 19 DE ENERO DEL 2018, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACIÓN & VERSATILIDAD). LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 08 DE OCTUBRE DEL 2008

GUAYAQUIL, 31 DE ENERO DEL 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MARTINES DMITRY, representante legal de la empresa INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD con RUC Nro. 0992642033001 y dirección NORTE. KM. 6.5 VIA SAMBORONDON. 2.22. S/N. C.C. PLAZA LAGOS., SI registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 75,169.25.

El empleador mantiene Acuerdo de Pagos Parciales y se encuentra al día en el pago de sus dividendos.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Carrera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



De conformidad con el número de registro de la Notarial reformada por el Decreto del 31 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 66 del 12 de Abril de 1978, DOY FE de la copia precedente que consta de.....
que se me exhibe. - Guayaquil

Emitido el 30 de enero de 2018

Validez del Certificado 30 días

31 ENE 2018

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL



Comprobante de pago

Vendedor:
INSTITUTO ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL
1768109980001

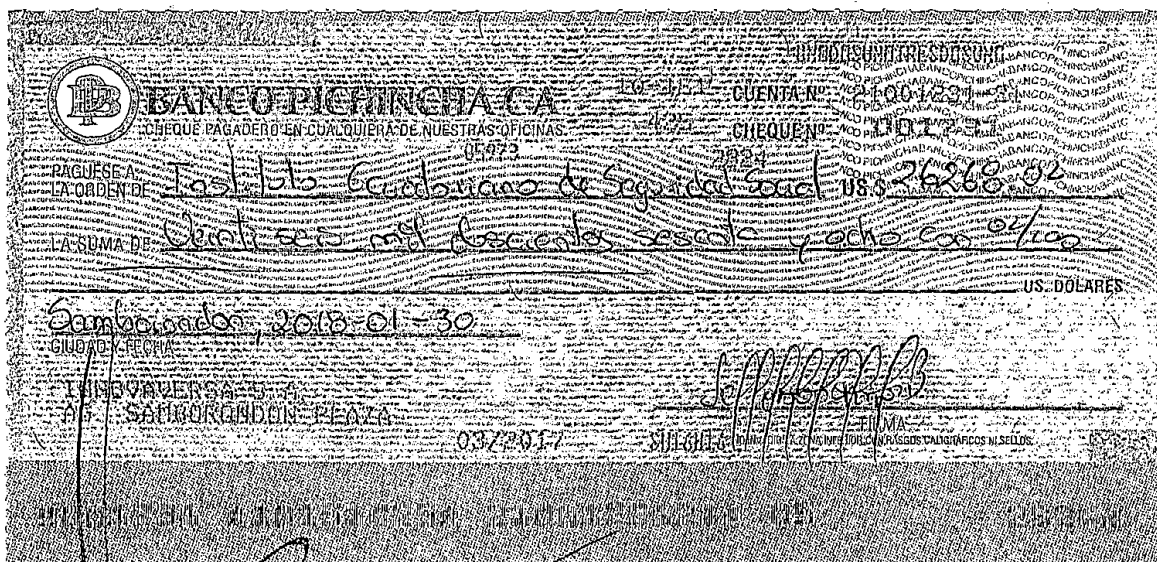
Fecha de pago:
30/01/2018
Referencia:
SUPP.OUT/2018/0133

Método de pago:
BANCO PICHINCHA (USD)

Número de cheque:
1,731

Documento No.	Fecha de documento	Total de Documento	Total de pago	Balance
SUPP.OUT/2018/0133	30/01/2018	\$ 26,268.02		
Total de pago:			\$ 26,268.02	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley

Notarial reformada por Q 05126965 Suplemento Financiero @innovaversa.com • Website: https://www.innovaversa.com

Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 554
del 12 de Abril de 1.978, DOYFE Que la copia precedente

Page: 1 / 1

que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

ENE 2018

DR. Humberto Moya Flores
XXXVIII DE GUAYAQUIL

Ayuda | Salir

Usuario: 0925994709 - MARTINES,DMITRY - [Cambiar Clave](#)[Inicio](#)

Afiliados	▲
Registro de Novedades	
Avisos de Entrada	
Días laborados Tiempo Parcial	
Consulta de novedades	
Registro Dependientes	
Rectificación y Anulación de Novedades	
Eliminación de Registro de Afiliación	
Nómina de Solicitudes de Acumulación de ER	
Diferimiento de Pago	▼
Comprobantes	▲
Generación Comprobantes Aportes	
Generación Comprobantes Fondos	
Generación Comprobantes Glosas	
Consulta e impresión de Comprobantes	
Consulta Notas de Crédito	
Generación Comprobante de Título	
Generación de Comprobantes de Acuerdo	
Generación de Comprobantes de Convenios	
Pago con Tarjeta de Crédito	
Histórico de Pago con Tarjeta de Crédito	
Empresas	▼
Planillas	▼
Reducción de Intereses	▼
Riesgos del Trabajo	▼



Generación de Comprobantes de Convenios

CUOTAS DE CONVENIO

# Cuota	Tipo	Fecha de Pago	Estado de Cuota	Valor Total
1	Dividendo Normal	2017-02-06	Cancelado	8895.58
2	Dividendo Normal	2017-03-06	Cancelado	8993.31
3	Dividendo Normal	2017-04-05	Cancelado	9091.04
4	Dividendo Normal	2017-05-05	Cancelado	9188.77
5	Dividendo Normal	2017-06-05	Cancelado	9286.5
6	Dividendo Normal	2017-07-04	Cancelado	9384.22
7	Dividendo Normal	2017-08-03	Cancelado	9481.95
8	Dividendo Normal	2017-09-04	Cancelado	9579.68
9	Dividendo Normal	2017-10-02	Cancelado	9677.41
10	Dividendo Normal	2017-11-01	Cancelado	9775.14
11	Dividendo Normal	2017-12-01	Cancelado	9872.87
12	Dividendo Normal	2018-01-04	Cancelado	9970.6
13	Dividendo Normal	2018-01-30	En proceso de pago	10068.33
14	Dividendo Normal	2018-03-01	Generado	10166.06
15	Dividendo Normal	2018-04-02	Generado	10263.79
16	Dividendo Normal	2018-04-30	Generado	10361.52
17	Dividendo Normal	2018-05-30	Generado	10459.25
18	Dividendo Normal	2018-06-29	Generado	10556.98
19	Dividendo Normal	2018-07-30	Generado	10654.71
20	Dividendo Normal	2018-08-28	Generado	10752.44
21	Dividendo Normal	2018-09-27	Generado	10850.17
22	Dividendo Normal	2018-10-29	Generado	10947.9
23	Dividendo Normal	2018-11-26	Generado	11045.62
24	Dividendo Normal	2018-12-26	Generado	11143.35



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Ejecutivo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOYFE, la copia precedente
que consta de 2 folios, es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil

31 ENE 2018

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO DE GUAYAQUIL



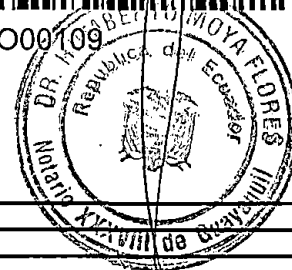
Factura: 001-007-000018727



20180901038000109



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901038000109

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

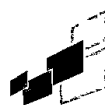
OTORGANTE:	38 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2018, (11:37)
CODIGO DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD	REPRESENTADO POR DMITRY MARTINES	RUC	0992642033001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DMITRY MARTINES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925994709

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUILN° TRAMITE: 10260-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
07/02/18 2.1.1



TRÁMITE NÚMERO: 184

1221510OPDOZRW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	61
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0925994709	MARTINES DMITRY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /19/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑIA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD). DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

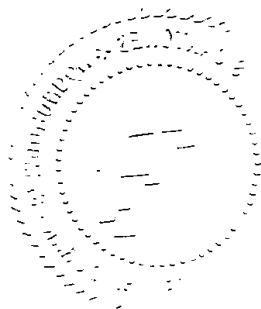
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS
SAMBOROMÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO
15:30 JUN



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS
SAMBOROMÓN